



Denuncian vecinos de la calle Salvador Gámiz

Inundan pestilentes aguas la colonia Las Conchas

Ante esta situación, los vecinos hacen un llamado urgente al SIAPA Tepic para que atienda el problema

Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de la colonia Las Conchas denunciaron una fuga de aguas negras en la calle Salvador Gámiz, la cual aseguran lleva varios días sin ser atendida por el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de Tepic.

De acuerdo con los denunciantes, en diversas ocasiones han realizado reportes telefónicos al organismo operador, sin embargo, únicamente reciben como respuesta que el reporte ya fue registrado, sin que hasta el momento acudan a reparar la fuga.

PÁGINA 4A

Rodrigo Benítez opta por amparo como medio de defensa

Los actos que reclama son el auto de vinculación a proceso dictado el 15 de diciembre, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa de fecha 10 de diciembre

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

A tres semanas de haber sido vinculado a proceso, Rodrigo Benítez Pérez, ex subfiscal General del Estado y ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) interpuso una demanda de amparo en contra de esa resolución que dictó una jueza de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic.

PÁGINA 4A

De septiembre de 2024 a diciembre de 2025

Disminuyeron homicidios dolosos en 40 por ciento: Sheinbaum

La jefa del Ejecutivo Federal informó que en este año uno de los grandes objetivos es reducir de manera significativa el delito de extorsión

Redacción

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que los homicidios dolosos disminuyeron 40 por ciento, de septiembre de 2024 a diciembre de 2025, al pasar de un promedio diario de 86.9 a 52.4 víctimas, lo que representa 34 homicidios diarios menos, ubicando a diciembre de 2025 como el más bajo desde 2015.

PÁGINA 8A

Rumbo al 2027

Respaldan a Elizabeth López Blanco para gobernadora de Nayarit

C Un bloque de ex alcaldes, ex legisladores y cuadros fundadores de Morena fijó postura política al destacar el trabajo territorial, capacidad de organización y resultados en afiliación de la lideresa morenista



Doreida Zúñiga

El escenario político rumbo al 2027 ha comenzado a moverse. Un grupo de líderes de Morena encabezado por ex presidentes municipales y ex legisladores, hizo pública su postura al manifestar su respaldo total

a Elizabeth López Blanco, a quien señalaron como el perfil idóneo para abanderar la candidatura a la gubernatura de Nayarit. El bloque, conformado por figuras como Eduardo Lugo (Santiago Ixquitlán), Antonio Carrillo Ramos (Jala), Romina Chang (Compostela) y la ex diputada fundadora de Morena, Claudia Cruz

Dionisio, coincidió en que la trayectoria de López Blanco, quien ha pasado por la coordinación de estructura, la función pública estatal, la dirigencia del partido y actualmente funge como delegada nacional, garantiza el segundo piso de la Cuarta Transformación en la entidad.

PÁGINA 3A

Se coloca Nayarit en el sótano de la donación de órganos

C Apenas 921 personas están inscritas oficialmente; las mujeres y los jóvenes de 18 a 34 años son los únicos que mantienen viva la esperanza de trasplantes



Doreida Zúñiga

A pesar de las constantes campañas de concientización, la cultura de la donación de órganos no termina de echar raíces en la entidad. Cifras actualizadas del Centro Nacional de

Trasplantes (CENATRA) al corte de este 8 de enero de 2026 revelan una realidad preocupante: Nayarit es el estado con menor cantidad de donadores voluntarios registrados en todo México.

El padrón histórico acumula apenas 921 personas dispuestas a dar

vida después de la muerte. Al desglosar las cifras, se observa una marcada brecha de género: la solidaridad tiene rostro femenino, pues 659 son mujeres, frente a sólo 262 hombres.

PÁGINA 3A

Blinda Tigres de Álica a sus jugadores con psicología deportiva

C El club apuesta por el "entrenamiento invisible": enseñan a los futbolistas a dejar sus problemas personales fuera de la cancha para evitar que la frustración les cueste partidos

Luis Hernández

En el fútbol de alto rendimiento, las piernas ejecutan, pero la cabeza es la que manda. Bajo la premisa de que un error emocional puede costar lo mismo que un error táctico, el club Tigres de

Álica ha decidido reforzar su cuerpo técnico en un área clave: la salud mental. La directiva ha integrado de lleno el trabajo psicológico para dotar a sus jugadores de herramientas que mejoren su concentración, activación y, sobre todo, su tolerancia a la frustración en

momentos críticos del juego.

Martha Beatriz, psicóloga del equipo, explica que su labor va más allá de la charla motivacional: se trata de un entrenamiento constante mediante dinámicas de grupo diseñadas para que el atleta se mantenga en el presente.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Paradoja comercial. Guillermo Aguirre. Por qué Delcy Rodríguez en Venezuela. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A

En el DIF estatal

Entregan pelucas oncológicas a mujeres y niñas

C Pacientes con cáncer de Nayarit recibieron pelucas oncológicas artesanales para fortalecer su autoestima y ánimo

Redacción

Mujeres y niñas de Nayarit que enfrentan la lucha contra el cáncer recibieron ayer pelucas oncológicas artesanales en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, como parte de la primera entrega de 2026. Esta iniciativa busca fortalecer la autoestima de las beneficiarias.

Entre las beneficiarias se encuentra Daniela Franco López, quien acudió a las instalaciones del DIF Nayarit para recibir una peluca. Daniela, quien actualmente enfrenta un diagnóstico de cáncer de mama y comenzó quimioterapia en octubre, expresó su agradecimiento por el apoyo.

Franco López compartió su experiencia: "En el mes de octubre me detectaron cáncer de mama, empecé mi quimio hace tres semanas, en mi primera quimio se me empezó a caer el pelo", relató. Afirmó que este apoyo le devolvió la energía y las ganas de seguir adelante, expresando su gratitud por la atención recibida en las instalaciones.

PÁGINA 8A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Paradoja comercial

La tragedia del pasado 15 de octubre del mercado "Juan Escutia", motivó que los locatarios fueran reubicados provisionalmente en las calles aledañas a la presidencia, lo que les ha traído cientos y miles de clientes, incrementando sus ventas hasta tres veces más

Debido a que la reubicación o reinstalación de los locatarios del mercado Juan Escutia, será en forma paulatina como lo ha dicho el gobernador del estado, ya que el plan es que conforme vayan siendo restauradas o reparadas las áreas afectadas debido al incendio ocurrido el año pasado, los locatarios se vayan integrando al interior de su mercado, hasta completar la totalidad de todo el edificio y entregarlo para que continue su funcionamiento tal y como estaba antes de la tragedia de la noche del 15 de octubre del año pasado, a los comerciantes se les ubicó en forma provisional en las zonas aledañas a la presidencia municipal de Tepic.

La medida al parecer fue la más acertada en cuanto a estrategia económica y comercial se refiere, pues apenas el día de ayer escuché a uno de los locatarios que se ubica por la calle Amado Nervo, en donde por cierto veo locales de dulces, pan, calabaza y camote enmielados, y otros artículos de consumo, decir que ahorita que están en las calles tanto Puebla como Lerdo y frente a la Presidencia Municipal en la plaza principal, sus ventas se han triplicado comparativamente hablando de lo que vendían dentro del mercado Juan Escutia.

Pero paradójicamente también escuché al presidente de la organización llamada "Artesanos con Dignidad", un señor de nombre Julio César López, quien es el representante de los vendedores del llamado corredor wixárika, decir que ahora que tienen a todo el comercio que estaba dentro del mercado, instalado en las afueras del mismo, sus ventas han disminuido un 60 por ciento.

Y aquí viene la paradoja o sea la incongruencia, aparentemente en la misma proporción en la que han incrementado sus ventas los locatarios que siempre estuvieron dentro del edificio del mercado y hoy provisionalmente están reubicados fuera de él, en esa misma simetría, descendieron las ventas de los que venden artesanías wixárikas, mientras los que no venden curiosidades o arte huichol, dejaron de vender 60 por ciento, los que venden de todo, menos arte huichol aumentaron 60 por ciento.

El fenómeno puede explicarse de dos formas, la primera es que, a la gente de Tepic, que es la que siempre anda en los mercados o en las calles, que es la que va a comprar sus productos comestibles al mercado, poco o nada le interesan las artesanías wixárikas,

NOVEDADES AÚN NO DISEMINADAS

Según medios digitales consultados, el estado de Utah -en Estados Unidos-, lanzó un programa piloto que permite a una Inteligencia Artificial renovar recetas sin que un humano intervenga. Es único en su tipo. Potencialmente el primero del mundo. ¿Cómo funciona? La startup detrás del sistema es Doctronic. Su sistema evalúa al paciente y autoriza el resurtido de recetas con un catálogo de hasta 190 medicamentos para enfermedades crónicas. Son solo pacientes que ya han sido diagnosticados antes. Quedan fuera los

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador DR. DAVID ALFARO

Director general JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

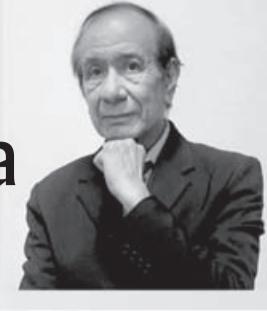
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,046 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitación de Título No. 17593. Certificado de Licitación de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Colaboradores que firmaron el acuerdo de responsabilidad del contenido de los artículos. No hay obligación de devolver originales, aunque se publicuen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Largo Saffron No. 13-602 Col. Del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Por qué Delcy Rodríguez en Venezuela

Por Juan Alonso Romero



"Es muy notorio para todos los analistas políticos venezolanos, que Jorge Rodríguez — presidente de la Asamblea venezolana - y su hermana Delcy Rodríguez, de no grato perfil político en su país, desde el gobierno de Hugo Chávez, son dos personajes con ambición de poder, influencias y riqueza, ligados a Chávez y a Maduro. Teniendo la sospecha muy relevante, de que fueron ambos, los que facilitaron con su información, la captura de Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores. Ambos desde hace tiempo, con ambición de ser los sucesores de Maduro en la presidencia de su país." Literatura sobre el tema.

CUATRO NÚCLEOS DE PODER

En Venezuela son visibles estos grupos fuertes de poder, dentro de las filas Chavistas-Maduristas.

1.- Nicolás Maduro Moros y Cilia Flores.

Junto al hijo de Maduro del primer matrimonio, Nicolásito Maduro, actual diputado en la Asamblea Nacional.

E igualmente, los hijos de Cilia Flores, que tienen poder. Merced a las prácticas de nepotismo de las dictaduras. Grupo al que le faltan sus dos cabezas principales y que, sin embargo, está luchando por fortalecerse, para la acción política que seguirá en Venezuela, a través de los hijos de ambos, que quedaron en Venezuela.

2.- El grupo de dos hermanos que Maduro usó como parte importante de su operación política nacional e internacional, Jorge Rodríguez y su hermana Delcy Rodríguez.

Habiendo ocupado ambos puestos relevantes en los gobiernos de Hugo Chávez, como en los de Nicolás Maduro.

Personajes de la línea dura del Chavismo-Madurismo, caracterizados por su violación a la Constitución, derechos humanos, como a las libertades democráticas de la oposición.

Delcy Rodríguez, reclamada para ser detenida por la Unión Europea, por serias violaciones a los Derechos Humanos.

3.- El grupo de Vladímir Padrino López, ministro de defensa de Venezuela. Con un sólido control en las fuerzas armadas, ambicioso de influencia, poder y riquezas. Control en los Comités de Defensa Popular. Que es una organización política y militarizada, en cada barrio, colonia o ranchería de Venezuela. Control que ejerce, con adoctrinamiento político, como con canonjías de despensas, festejos y apoyos. Para que se manifiesten a favor del régimen central y dictatorial de Nicolás Maduro.

4.- Diosdado Cabello Rondón.

Dirige al Partido Socialista Unidos de Venezuela. Es además, Ministro del Interior de Venezuela. Con fuerte influencia en el mundo político y militar de Venezuela. Violador de los Derechos Humanos, por el cual la Unión Europea ofrece 25 millones de euros por su captura, para ser sometido a juicio. El representa el aparato de

espionaje, control de información, persecución y detención de opositores.

EVIDENCIAS MUY CLARAS

Los hechos posteriores a la detención exitosa de Nicolás Maduro y Cilia Flores, mostraron varias cosas.

UNO.— Una abierta intervención política, ideológica y militar de Cuba.

Con un grupo de élite, las avispas de las fuerzas armadas cubanas, protegiendo la seguridad personal de Nicolás Maduro y su familia.

En virtud de que los norteamericanos de la fuerza de élite Delta Force, para poder detener a Maduro y a Cilia Flores, tuvieron que eliminar a 32 de ellos. Ahora plenamente identificados con sus fotografías, cargos, rangos y procedencia.

Desmintiendo al régimen cubano, con su discurso, de que no tenían soldados en Venezuela. Pues a la muerte de estos, Cuba oficialmente, decretó varios días de luto nacional. Prueba clara, de la intervención militar de Cuba al más alto nivel, en el gobierno de Nicolás Maduro y antes, de Hugo Chávez.

DOS.— Queda así probada la acusación permanente de Estados Unidos, la Unión Europea y la oposición política venezolana, de que grupos de soldados de élite cubanos, tenían vigilado, controlado y protegido a Nicolás Maduro Moros. Configurándose, por lo tanto, intervención del ejército cubano en Venezuela. Como del Estado cubano, en la vida interna de Venezuela, tanto en su política interna, como en su política internacional.

TRES.— No confiando Nicolás Maduro, en sus propias fuerzas armadas. Como quedó demostrado con la presencia de las fuerzas de inteligencia y armadas cubanas — como siempre se dijo- Fuerzas Armadas Bolivarianas, a las cuales tanto aclamaba en sus discursos oficiales en radio, televisión, internet, como en los medios impresos. Discursos que circulaban en Venezuela, América latina, como en el resto del mundo.

AL SACAR A MADURO

Al sacar a Maduro y a su esposa Cilia Flores, del control del poder, es visible la lucha por este, de tres fuerzas. A las cuales se suman un hijo de Maduro y los de Cilia Flores.

Es indudable que el Departamento de Estado, la CIA, el FBI, la DEA e Inteligencia del Pentágono. Decidieron informarle al presidente Donald Trump, que era lo más conveniente negociar con los hermanos Delcy y Jorge Rodríguez. Para romper la oposición cerrada, fanática y armada de los otros grupos de poder del Chavismo-Madurismo. Para a partir de allí, ir forjando los duros pasos hacia una transición democrática en Venezuela, haciendo a un lado al fanatismo influenciado fuertemente por Cuba. Con presencia de Rusia, Irán, China y Hezbollah.



Monitor Político

Por: Julio Casillas Barajas

Inteligencia artificial busca permiso legal para recetar

fármacos delicados (opioides, TDAH). Y el costo es ridículamente bajo: 4 dólares por consulta. Pero aquí viene lo verdaderamente inédito: si no hay humano, ¿a quién demandas? El software tiene su propia póliza de negligencia médica. Es histórico: la responsabilidad legal ya no recae sobre una persona con bata blanca, sino sobre el código y su aseguradora. Lo que nos lleva al dilema real: la empresa presume una precisión del 99.2%. Suena genial... hasta que piensas en ese 0.8% de margen de error.

¿POR QUÉ TE IMPORTA?

Porque es una balanza brutal entre acceso y seguridad. El lado optimista: La Inteligencia Artificial IA remueve barreras, baja costos y le quita carga burocrática a los doctores reales. El lado cínico: Estamos validando la medicina de bajo costo donde se acepta un margen de riesgo automatizado a cambio de pagar menos. La realidad: Esto es solo el experimento inicial. Doctronic ya está en charlas para llevar el modelo a Texas, Arizona y Missouri. La puerta se abrió en Utah, pero el objetivo es la aprobación nacional.

NEGOCIOS. EL DRAMA ENTRE EE.UU. Y VENEZUELA AVANZA

Las noticias de Venezuela llegan en forma de cascada. No solo EE. UU. anunció que controlará la venta de petróleo por tiempo indefinido, sino que dijo que Venezuela le entregará entre 30 y 50 millones de barriles para su venta en mercado gringo. El pilón: según Trump, Venezuela usará ingresos de su nuevo acuerdo petrolero para comprar solo productos hechos en Estados Unidos, incluyendo medicinas, equipo médico y suministros agrícolas. Por cierto: con Maduro fuera de la ecuación, el índice bursátil

de Venezuela se disparó 110% en solo una semana.

SI VENEZUELA ABRE LA LLAVE, A MÉXICO LE TIEMBLA LA CARTERA

Hablando de eso, ¿cómo le iría a México si se completa el plan de Trump? Expansión hizo el análisis y preguntaron a expertos. Lo que notaron: en el peor de los casos, el nuevo petróleo venezolano competirá con el mexicano por ser procesado en las refinerías de Texas y Luisiana. Traducción: más oferta de crudo significará que los precios bajarán y, por lo tanto, habrá menos dinero para el erario mexicano.

QUÉ MÁS PASA EN MÉXICO. Los OMV advirtieron que el padrón móvil costará más de 4,000 millones de pesos y pidieron tiempo extra para evitar apagones digitales en comunidades con baja conectividad.

GOOGLE Y CHARACTER ACUERDAN PAGAR POR TRAGEDIAS ADOLESCENTES

Google y la startup Character prefirieron arreglarse por las malas (o sea, pagando) con las familias de adolescentes que se lesionaron o cometieron suicidio presuntamente por sus chatbots. En lugar de ir a un juicio público donde se ventilaran sus secretos algorítmicos, soltaron dinero para cerrar los casos. Es un movimiento defensivo de manual: evitan que un juez fije un precedente legal catastrófico, pero implícitamente reconocen que sus compañeros virtuales son un campo minado legal y ético.

GOOGLE TUMBA A APPLE

Por primera vez desde 2019, Alphabet superó a Apple en valor de mercado alcanzando los 3.89 billones de

dólares. La diferencia fue pura velocidad: mientras la acción de Google voló 66% el año pasado impulsada por Gemini y la fiebre de IA, Apple apenas subió 9% entre dudas y retracos. Ojo: Nvidia sigue inalcanzable en el primer lugar con 4.6 billones, pero el mensaje es que Wall Street no perdona la lentitud tecnológica.

CHATGPT VA POR TU SALUD

OpenAI dio el paso lógico y aterrador: entrar a la medicina. Su nueva función se conecta con apps de salud y wearables para interpretar tus análisis clínicos, decirte qué comer y prepararte para la consulta. El pitch de venta es durísimo: tu doctor no tiene tiempo de explicarte con calma, pero la IA sí. Aunque legalmente no puede diagnosticar (ah, pero qué tal dar recetas), en la práctica se vuelve el primer filtro sanitario antes de que usuarios pisen un consultorio real. Dato: la privacidad médica es sagrada; si OpenAI tiene una fuga de datos aquí, el escándalo será nuclear.

QUÉ MÁS PASA EN EL MUNDO. Warner Bros. Discovery rechazó la oferta hostil de Paramount y reafirmó su compromiso con el acuerdo con Netflix. Nestlé retiró fórmulas infantiles en 37 países, incluido México, tras detectar una toxina que causa vómito y náuseas; el mayor retiro en su historia, según Austria. Las acciones cayeron hasta 4.5%. Larry Page mudó sus empresas de California a Delaware, Nevada y Florida justo antes del nuevo impuesto a multimillonarios. Se presentó una iniciativa en Estados Unidos para prohibir que funcionarios apuesten con info privilegiada en mercados como Polymarket, tras sospechas de lucro por la caída de Maduro.

EL NÚMERO 693% es lo que subió el tráfico desde chatbots de IA hacia sitios de comercio en línea, comparado con la temporada navideña de 2024, según Adobe Analytics. Y no es solo curiosidad: en 2025, la gente en EE.UU. gastó 257.800 millones de dólares en compras online, 6.8% más que el año anterior. Cada vez más compras empiezan en un chat con IA.

EN LA WEB

En este día: En 1994, Valeri Polyakov inicia su estadía de 437 días, con lo que rompería el récord del cosmonauta con más días en el espacio. Básicamente, un Airbnb orbital. Dato útil: Si llevas más de un año en la chamba, este es el número exacto de días que te tocan. Felicidad chilanga: CDMX se cuela al top global de ciudades más felices del mundo.

VEREMOS Y DIREMOS.

Rumbo al 2027

Respalda a Elizabeth López Blanco para gobernadora de Nayarit

Un bloque de ex alcaldes, ex legisladores y cuadros fundadores de Morena fijó postura política al destacar el trabajo territorial, capacidad de organización y resultados en afiliación de la lideresa morenista



Doreida Zúñiga

El escenario político rumbo al 2027 ha comenzado a moverse. Un grupo de líderes de Morena encabezado por ex presidentes municipales y ex legisladores, hizo pública su postura al manifestar su respaldo total a Elizabeth López Blanco, a quien señalaron como el perfil idóneo para abanderar la candidatura a la gubernatura de Nayarit. El bloque, conformado por figuras como Eduardo Lugo (Santiago Ixquitlán), Antonio Carrillo Ramos (Jala), Romina Chang (Compostela) y la ex diputada fundadora de Morena, Claudia Cruz Dionisio, coincidió en que la trayectoria de López Blanco, quien ha pasado por la coordinación de estructura, la función pública estatal, la dirigencia del partido y actualmente funge como delegada nacional, garantiza el segundo piso de la Cuarta Transformación en la entidad.

Eduardo Lugo fue enfático al describirla como un «factor incansable» en el estado, mientras que Romina Chang subrayó que, más allá de la amistad, su apoyo se basa en la visión y capacidad demostrada en cada cargo. El argumento central del grupo radica en los resultados tangibles: destacaron que, desde su actual encargo como delegada de afiliación, ha logrado sumar a más de 100 mil nayaritas al movimiento, lo



que demuestra su liderazgo en tierra.

Sin embargo, los exfuncionarios aclararon que este respaldo respeta los tiempos y formas del partido. Subrayaron que, aunque ellos ya tienen clara su preferencia, finalmente será el pueblo quien tenga la última palabra a través del método de encuestas, mecanismo que definirá oficialmente a las y los candidatos para el próximo proceso electoral.

Se coloca Nayarit en el sótano de la donación de órganos

Apenas 921 personas están inscritas oficialmente; las mujeres y los jóvenes de 18 a 34 años son los únicos que mantienen viva la esperanza de trasplantes en la entidad.

Doreida Zúñiga

A pesar de las constantes campañas de concientización, la cultura de la donación de órganos no termina de echar raíces en la entidad. Cifras actualizadas del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) al corte

de este 8 de enero de 2026 revelan una realidad preocupante: Nayarit es el estado con menor cantidad de donadores voluntarios registrados en todo México.

El padrón histórico acumula apenas 921 personas dispuestas a dar vida después de la muerte.

Al desglosar las cifras, se observa una marcada brecha de género: la solidaridad tiene rostro femenino, pues 659 son mujeres, frente a sólo 262 hombres. El crecimiento del registro es lento; durante todo el año 2025, solamente 59 nayaritas se sumaron a la lista oficial (45 mujeres y 14 hombres), teniendo

su pico más alto en septiembre, mes nacional de la donación, con 22 registros, mientras que el resto del año el interés fue mínimo.

El reporte también expone quiénes son los que están cargando con esta responsabilidad social: los jóvenes. El rango de edad de 18 a 34 años concentra la inmensa mayoría con 694 voluntarios, mientras que la participación cae drásticamente conforme avanza la edad; el grupo de 35 a 44 años tiene 131 registros y los adultos mayores de 65 años apenas figuran con 11 personas inscritas.

Malbaratan maiceros cosecha por falta de liquidez

Se agotó el presupuesto federal en diciembre y quedaron debiendo 20 mil toneladas; productores desesperados prefieren vender barato para tener dinero ya

Redacción

La paciencia de los productores de maíz del sur de Nayarit tiene fecha de caducidad: el último día

de enero. El dirigente del sector, Cruz Flores, lanzó una advertencia a las autoridades federales: aunque entienden que el presupuesto de Alimentos para el Bienestar se agotó en diciembre y hubo vacaciones

burocráticas, los campesinos necesitan que el pago de las cosechas se reactive en las próximas dos semanas, de lo contrario, el nerviosismo se convertirá en manifestaciones.

El dilema es financiero. Flores explicó que el gobierno ofrece un precio de garantía de 7 mil 200 pesos, muy superior a los 5 mil 400 pesos que pagan las «agropecuarias» (compradores particulares). Sin embargo, la ventaja del sector privado es la liquidez inmediata («caen los centavos más rápido»), mientras que el gobierno tarda. Aunque algunos productores desesperados ya vendieron barato a particulares perdiendo dinero, la gran mayoría está aguantando para entregar entre 15 mil y 20 mil toneladas al gobierno y aprovechar el mejor precio.

“Las urgencias ahí están... podemos esperar una semana o dos, no nos morimos, pero que no llegue febrero, porque la gente se va a poner más nerviosa y van a empezar a protestar”, sentenció el líder maicero. Los productores confían en que, con el arranque fiscal de 2026, comiencen las liquidaciones a partir del 15 o 20 de enero, pues los plazos de sus propios créditos y deudas ya los tienen encima.



Olviden la etiqueta, prioricen la salud en regreso a clases

Ante los cambios bruscos de temperatura, SEP confirma que no habrá sanciones por llevar chamarras o pants distintos; piden no enviar a niños con síntomas de gripe

Oliva Orozco

Aunque este invierno en Nayarit ha sido atípicamente caluroso, los cambios bruscos de temperatura en las primeras horas de la mañana mantienen en alerta a las autoridades educativas de cara al regreso a clases. Ante la preocupación de los padres de familia por proteger a sus hijos del frío en distintas zonas del estado, Myrna Manjarrez, Secretaria de Educación, fue tajante al flexibilizar el reglamento: la prioridad es la salud, no la uniformidad. La funcionaria aclaró que los estudiantes deberán portar su uniforme base, pero tienen total libertad de cubrirse con cualquier suéter, chamarra o pants adicional, sin importar que no corresponda al diseño oficial de la escuela.

Además del abrigo, la Secretaría activó el protocolo de prevención sanitaria para evitar brotes de enfermedades respiratorias desde el primer día. El exhorto a las familias es actuar como el primer filtro: si el alumno presenta tos, escurrimiento nasal o fiebre, la instrucción es no enviarlo a la escuela. “Es preferible que se quede en casa con los cuidados necesarios y no se exponga al frío ni contagie a sus compañeros”, señaló Manjarrez, asegurando que los directivos ya tienen la indicación de justificar estas faltas.

Todo está listo para que el próximo lunes 12 de enero se reactive los 3 mil 195 planteles del estado. Se espera la movilización de aproximadamente 244 mil estudiantes de educación básica y 13 mil 900 docentes, quienes retomarán el ciclo escolar bajo estas medidas de flexibilidad y vigilancia sanitaria.

Retomó UAN actividades académicas tras el periodo vacacional

La principal institución educativa de Nayarit reanudó sus actividades académicas y administrativas con una revisión de proyectos para el ciclo laboral 2026

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) retomó este día sus actividades académicas, manuales y administrativas, marcando el inicio formal del ciclo laboral 2026 con un ambiente de entusiasmo y compromiso institucional.

Autoridades universitarias, personal docente y administrativo regresaron a sus funciones con el objetivo de continuar fortaleciendo a la máxima casa de estudios del estado. En este contexto, la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, destacó la importancia de comenzar el año con organización, rumbo claro y trabajo en equipo.

A través de sus redes sociales, la rectora expresó: “Feliz y productivo regreso a nuestras labores universitarias”.



Nosotros lo iniciamos con una reunión de trabajo junto al equipo de la Secretaría de Planeación, en la que revisamos los proyectos incorporados al POA 2026.

Galván Meza subrayó que este arranque de año contempla una revisión estratégica de los proyectos institucionales, con la finalidad de asegurar su correcta implementación y alineación con los objetivos de desarrollo académico y administrativo de la universidad.

Finalmente, la rectora enfatizó que el 2026 inicia con una visión definida y un enfoque colaborativo, reafirmando el compromiso de la UAN con la mejora continua y la consolidación de una universidad más sólida y eficiente al servicio de la sociedad nayarita.





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-01/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No: **L.P.N.-INAAPS-01/2026**, para la contratación de prestación de servicios para el desarrollo del Evento Nayarit en FITUR 2026, en IFEMA, Madrid España para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, misma que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-01/2026	Único	Contratación de prestación de servicios para el desarrollo del Evento Nayarit en FITUR 2026, en IFEMA, Madrid España	Contratación de prestación de servicios para el desarrollo del Evento Nayarit en FITUR 2026, en IFEMA, Madrid España	Varios	Varios
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
14 de enero de 2026 13:00 horas		20 de enero de 2026 09:00 horas	19 de enero de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 09 al 19 de enero de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 19 de enero de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La prestación del servicio adjudicado se realizará del 22 al 26 de enero de 2026 en Madrid, España y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit en una sola exhibición mediante transferencia electrónica a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación aplicable.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por lote único.
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 09 de enero de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Rodrigo Benítez opta por amparo como medio de defensa

Los actos que reclama son el auto de vinculación a proceso dictado el 15 de diciembre, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa de fecha 10 de diciembre.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/[relatostrainarit](http://www.relatostrainarit.com)

Atres semanas de haber sido vinculado a proceso, Rodrigo Benítez Pérez, ex subfiscal General del Estado y ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) interpuso una demanda de amparo en contra de esa resolución que dictó una jueza de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic.

Los actos que reclama en específico son el auto de vinculación a proceso dictado el 15 de diciembre por su probable relación con los delitos de violación, y uno más respecto a la desaparición de objetos que hace años fueron encontrados en una fosa con cuerpos humanos, así como la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa de fecha 10 de diciembre.

Un acuerdo del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal precisa que la demanda fue admitida esta semana, y si bien se concedió al quejoso una suspensión provisional, no se abunda de manera pública sobre el alcance de la misma.

La jueza de Control deberá presentar su informe ante el Juzgado de Distrito y éste estudiar el asunto de fondo, cuya audiencia podría efectuarse a finales de enero.

Benítez Pérez se encuentra recluido en la prisión federal El Rincón, mientras transcurre la etapa de investigación complementaria de cuatro meses.

Como en su momento fue informado por este reportero, en la audiencia inicial del 10 de diciembre en que el imputado fue presentado ante la jueza de Control, se debatió sobre la legalidad de la detención efectuada en el puente internacional de El Paso, Texas, en Estados Unidos, y Ciudad Juárez, Chihuahua, México, durante una "deportación controlada" del vecino país del norte.

Mientras la agencia del Ministerio Público Federal de la Fiscalía General de la República (FGR) insistió en la legalidad de la captura, que así fue calificada por la jueza, la defensa remarcaba la existencia de una suspensión definitiva de amparo respecto a actos del Congreso del Estado, que el 21 de noviembre del 2024 le quitó el fuero de magistrado, por lo que pedía su inmediata libertad.

A la presente fecha, el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo aún no dicta sentencia sobre los actos que se reclaman al Congreso del Estado en cuanto al proceso de desafuero, tan es así que acaba de revelarse un acuerdo a través del cual un representante legal del Congreso informó el acatamiento de la mencionada suspensión definitiva.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatostrainarit.com

Denuncian vecinos de la calle Salvador Gámiz

Inundan pestilentes aguas la colonia Las Conchas

Lante esta situación, los vecinos hacen un llamado urgente al SIAPA Tepic para que atienda el problema



Por Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de la colonia Las Conchas denunciaron una fuga de aguas negras en la calle Salvador Gámiz, la cual aseguran lleva varios días sin ser atendida por el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de Tepic.

De acuerdo con los denunciantes, en diversas ocasiones han realizado reportes telefónicos al organismo operador, sin embargo, únicamente reciben

como respuesta que el reporte ya fue registrado, sin que hasta el momento acudan a reparar la fuga.

Ante esta situación, los vecinos hacen un llamado urgente al SIAPA Tepic para que atienda el problema, ya que en la zona existen negocios dedicados a la venta de alimentos, además de que habitan personas de la tercera edad y menores de edad, quienes resultan los más afectados por los fétidos olores y los posibles

riesgos a la salud.

La señora Rosa María Treviño señaló que para ella la situación es especialmente complicada, ya que la fuga se localiza justo frente a su domicilio y su esposo se encuentra en silla de ruedas, lo que dificulta cualquier traslado: "ya tenemos días con estos olores que son horribles y no atienden el llamado. Ya es justo que vengan a cambiar la tubería, porque como ciudadanos no merecemos esto", puntualizó.

XXXIV LEGISLATURA

Te invita a participar en el



XXXVI CONCURSO ESTRAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

Registro abierto hasta el 30 de enero de 2026

Etapa estatal:

20 de Febrero 2026

Patio central del Poder Legislativo

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales



www.congresonayarit.gob.mx

Frente a la Catedral de Tepic

Mantienen aseadores de calzado viva una tradición

Fernando Ulloa Pérez

Desde hace varios años, alrededor de 20 aseadores de calzado ofrecen sus servicios a las afueras de un reconocido hotel ubicado frente a la Catedral de Tepic, donde diariamente atienden a transeúntes y visitantes del centro histórico.

De acuerdo con lo dicho por el señor Manuel Santos Mendiola Acebedo, fue durante los últimos 15 días del mes de diciembre del año pasado cuando



Aunque ya es donataria autorizada

Podría cerrar Casa de las Muñecas Tiresias

El coordinador de la asociación, Alfredo Ramírez, reveló que la incertidumbre económica ha puesto en "pausa" convenios cruciales que ya estaban pactados para este año

Oliva Orozco

Justo en el momento de mayor expansión de sus proyectos, la Casa de las Muñecas Tiresias enfrenta una asfixia financiera que amenaza con paralizar su labor humanitaria en Nayarit. El coordinador de la asociación, Alfredo Ramírez, reveló que la incertidumbre económica ha puesto en "pausa" convenios cruciales que ya estaban pactados para este año; el más urgente es una colaboración con la Fundación SIMI para bajar 10 programas de asistencia, incluyendo despensas, medicinas y atención psicológica, así como la distribución de 6 mil pruebas de VIH y 4 mil de sífilis ya autorizadas, las cuales corren el riesgo de no llegar a la población si la organización no logra sostener su operatividad.

Además del impacto en salud pública, la falta de liquidez tiene en la cuerda floja la inauguración de la Casa del Estudiante, un proyecto programado para este primer trimestre que busca ofrecer vivienda gratuita a jóvenes de bajos recursos, sin importar si pertenecen o no a la población LGBT+, que no pueden costear una renta para seguir estudiando.



Ante este escenario crítico, la asociación ha conseguido una herramienta clave para su supervivencia: el SAT les acaba de otorgar el visto bueno como donataria autorizada. Esto significa que cualquier empresa o persona física que decida apoyarlos podrá

deducir esos donativos fiscalmente. Con este "as bajo la manga", Casa de las Muñecas lanza un llamado urgente a la iniciativa privada para convertir sus impuestos en ayuda social y evitar que estos servicios vitales desaparezcan del estado.

**T I
P Ó C
A
D' MORENO**

**PARA VER BIEN ESTA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!**

**Contamos con
SERVICIO
EXPRESS**

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICIA
311.847.15.50 / 311.133.06.67



Blinda Tigres de Álica a sus jugadores con psicología deportiva

El club apuesta por el "entrenamiento invisible": enseñan a los futbolistas a dejar sus problemas personales fuera de la cancha para evitar que la frustración les cueste partidos

Luis Hernández

En el fútbol de alto rendimiento, las piernas ejecutan, pero la cabeza es la que manda. Bajo la premisa de que un error emocional puede costar lo mismo que un error táctico, el club Tigres de Álica ha decidido reforzar su cuerpo técnico en un área clave: la salud mental. La directiva ha integrado de lleno el trabajo psicológico para dotar a sus jugadores de herramientas que mejoren su concentración, activación y

sobre todo, su tolerancia a la frustración en momentos críticos del juego.

Martha Beatriz, psicóloga del equipo, explica que su labor va más allá de la charla motivacional; se trata de un entrenamiento constante mediante dinámicas de grupo diseñadas para que el atleta se mantenga en el presente. El objetivo es que los muchachos no se desenfoquen y logren bloquear el "ruido" externo para centrarse únicamente en lo que sucede dentro del rectángulo verde.

La especialista es contundente al señalar que el jugador profesional debe aprender a gestionar su "caos personal". Reconoce que estos jóvenes han sacrificado mucho para llegar a donde están, por lo que "no pueden darse el lujo de dejarse llevar por la parte emocional" a la hora de competir. Con esta estrategia, Tigres de Álica busca demostrar que el acondicionamiento mental es el fichaje que, a mediano plazo, termina levantando los trofeos.



Nayarit | SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡Cuídate del frío!

ABRÍGATE BIEN...

- EVITA CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA.
- USA CALZADO CERRADO Y ABRIGADOR.
- CUBRE VÍAS AÉREAS Y GARGANTA.
- NO OLVIDES USAR GUANTES.

EN CASO DE EMERGENCIA, LLAMA AL 9-1-1

9-1-1 EMERGENCIAS



Fortalecerán atención a pacientes de VIH/SIDA en el ISSSTE

Se designará personal de enlace para orientar de manera clara y precisa sobre trámites y documentos necesarios para la atención de pacientes que migran de otra instancia de salud al instituto

Redacción

Autoridades de la Oficina de Representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Nayarit, sostuvieron una reunión de trabajo con integrantes del Colectivo "Tejido Positivo Nayarit", con el propósito de

fortalecer la atención oportuna a las y los derechohabientes diagnosticados con el Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA).

Durante el encuentro se establecieron acuerdos de trabajo entre los que destacan: designar a personal de enlace por parte de las Unidades de Medicina Familiar (UMF), Clínicas de Medicina Familiar (CMF), así como en el Hospital General (HG) "Dr. Aquiles Calles Ramírez", con el objetivo de orientar de manera clara y precisa sobre trámites y documentos necesarios para la atención de pacientes que migran de otra instancia de salud al ISSSTE.

Informar y garantizar a las y los pacientes diagnosticados sobre los tratamientos antirretroviral contra el VIH disponibles en el Instituto.

Generar una cultura de atención médica que evite la revictimización y estigmatización de las personas que viven con VIH.



EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MATIAS MEZA MEZA** quien falleció con fecha 16 dieciséis de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), trámite instaurado a solicitud de las ciudadanas **LUZ MARGARITA Y MARIA ARACELI AMBAS DE APELLIDOS MEZA BAUTISTA** en su carácter de **ALBACEAS Y HEREDERAS** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 31,027 (TREINTA Y UN MIL VEINTISiete), TOMO LVI QUINCUAGESIMO SEXTO, LIBRO IV CUARTO DE FECHA 07 (siete) días del mes de enero del año 2026 (dos mil veintiseis), del protocolo a cargo del suscripto Notario.



YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BEREKOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 48,906 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO CUARTO, LIBRO SEXTO, DE FECHA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARCERON LOS SEÑORES JUDITH, DALIA ELIZABETH, RUBEN ANDRES, ELIAS URIEL Y EDILBERTO ISIDORO, TODOS DE APELLIDOS RENDON MORALES, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO PADRE EL SEÑOR EDILBERTO RENDON VAZQUEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO EDILBERTO ESPIRIDIÓN RENDON VAZQUEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 3.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA 29,606 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS, TOMO CENTESIMO SEXAGESIMO QUINTO, LIBRO NOVENO, OTORGADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 30 TREINTA DE OCTUBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 4.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE, LOS SEÑORES JUDITH, DALIA ELIZABETH, RUBEN ANDRES, ELIAS URIEL Y EDILBERTO ISIDORO, TODOS DE APELLIDOS RENDON MORALES, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- 5.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE, LA SEÑORA DALIA ELIZABETH RENDON MORALES, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.
- 6.- QUE RECONOCEN LOS SEÑORES JUDITH, DALIA ELIZABETH, RUBEN ANDRES, ELIAS URIEL Y EDILBERTO ISIDORO, TODOS DE APELLIDOS RENDON MORALES, LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 02 DE ENERO DEL 2026



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Testimonios

Alaban atención médica del IMSS

"En varias ocasiones hemos llegado enfermos al IMSS mi esposo y yo y siempre nos atienden, nunca nos han regresado enfermos a casa", dijo la señora Candelaria Bueno Galaviz de 76 años de edad, quien es originaria del poblado de Zapotanito, municipio de Santa María del Oro



Por Fernando Ulloa Pérez

Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social reconocen la calidad del servicio médico que reciben por parte de esta institución.

La señora Candelaria Bueno Galaviz de 76 años de edad, quien es originaria del poblado de Zapotanito municipio de Santa María del Oro, declaró que a ella le han realizado dos cirugías, la primera fue de su columna, y la segunda de las muñecas de ambas manos y ahora puede acompañar a su esposo a revisión médica, pues dijo que su marido presenta enfermedades como consecuencia de su edad: "en varias ocasiones hemos llegado enfermos al IMSS mi esposo y yo y siempre nos atienden, nunca nos han regresado enfermos a casa", puntualizó.

Por su parte el señor Rubén López Bravo, originario del municipio de Tepic, mientras salía

de la clínica número 1 del IMSS, al ser abordado por quien esto escribe, nos declaró que desde el pasado viernes su señora madre de nombre Otilia Bravo y de 87 años de edad al área de urgencias de la clínica número 1 del IMSS con un fuerte dolor en el pecho y después de revisarla los médicos diagnosticaron que era un pre-infarto, motivo por el cual le brindaron atención médica inmediata.

Afortunadamente y después de 6 días de permanecer internada y en observación hoy salió por su propio pie para dirigirse a su domicilio particular.

Ante estos excelentes resultados médicos, el señor Rubén y la señora Patricia López Bravo, agradecieron la atención médica que les ofreció el IMSS: "lo más importante fue la rápida atención médica que nos brindaron, eso fue lo que le salvó la vida a nuestra madre y estamos muy agradecidos".

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 354/2025

MINERVA DURAN

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía Civil Ordinario número 354/2025 del Índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por Jorge Ulloa Ríos quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, (divorcio incausado), se dictó acuerdo el día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se le comunica que cuenta con el término de nueve días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale cuenta de correo electrónico en términos del artículo 75 del ordenamiento legal invocado con antelación para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 15 Quince de Diciembre de 2025 de dos mil veinticinco.

LICENCIADA GIOVANNI MAGDALENA PEREZ ALCANTAR.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BEREKOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 48,905 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO CUARTO, LIBRO SEXTO, DE FECHA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARCERON LOS SEÑORES JUDITH, DALIA ELIZABETH, RUBEN ANDRES, ELIAS URIEL Y EDILBERTO ISIDORO, TODOS DE APELLIDOS RENDON MORALES, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA ELIZABETH MORALES INDA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 3.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA 29,606 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS UNO, TOMO CENTESIMO SEXAGESIMO QUINTO, LIBRO NOVENO, OTORGADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 30 TREINTA DE OCTUBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 4.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE, LOS SEÑORES JUDITH, DALIA ELIZABETH, RUBEN ANDRES, ELIAS URIEL Y EDILBERTO ISIDORO, TODOS DE APELLIDOS RENDON MORALES, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- 5.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE, LA SEÑORA DALIA ELIZABETH RENDON MORALES, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.
- 6.- QUE RECONOCEN LOS SEÑORES JUDITH, DALIA ELIZABETH, RUBEN ANDRES, ELIAS URIEL Y EDILBERTO ISIDORO, TODOS DE APELLIDOS RENDON MORALES, LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 02 DE ENERO DEL 2026



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Alcanza el 72 por ciento vacunación COVID

[Advierten que las bajas temperaturas apenas se están sintiendo esta semana, por lo que la campaña de inmunización sigue activa para cubrir el 28% restante de la meta

Doreida Zúñiga

El director de Salud Pública, Federico Cortés López, subrayó un factor climático decisivo para no bajar la guardia: el frío llegó tarde. Explicó que, a diferencia de otros años, las temperaturas bajas apenas comenzaron a sentirse con fuerza esta semana, lo que significa que el periodo de riesgo de contagios respiratorios sigue plenamente activo. Por ello, las brigadas continuarán trabajando intensamente durante los próximos dos meses para inmunizar a la población restante y garantizar que el estado cierre la temporada con la protección total proyectada.

Con el invierno apenas mostrando sus verdaderos «dientes» en esta primera semana de enero, la campaña de vacunación contra el COVID-19 en Nayarit se mantiene como prioridad sanitaria. Se informó que la entidad registra un avance del 72 por ciento respecto a la meta programada, pero el trabajo no ha terminado: el objetivo es alcanzar el 100 por ciento de cobertura a más tardar a mediados de marzo, fecha en que concluye oficialmente la temporada invernal.

Van casa por casa por diabetes e hipertensión

[El censo de Salud Casa por Casa "ya arrojó un diagnóstico: el azúcar y la presión alta son las urgencias médicas de los abuelos nayaritas, y hacia allá se dirigirán todos los recursos de la segunda etapa

Gustavo Vargas

El diagnóstico está hecho. Tras las primeras visitas a los hogares de Nayarit, el programa Salud Casa por Casa dejó pasó de la estadística a un expediente clínico real: lo que más está deteriorando la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad en el estado son la diabetes y la hipertensión.

Por eso, la estrategia para este 2026 dará un giro. Ya no se trata sólo de empadronar, ahora toca curar y controlar. Martha Patricia Urenda, delegada de Bienestar, confirmó que la instrucción presidencial es enfocar toda la artillería de la

«segunda etapa» en la prevención y tratamiento específico de estos dos padecimientos crónicos.

«El proyecto más fuerte de nuestra presidenta para el 2026 es la prevención... ya se detectó qué les duele a nuestros adultos mayores, y la fortaleza del programa irá enfocada a esas dos enfermedades», explicó la funcionaria.

Así, las visitas médicas de este año dejarán de ser genéricas para volverse especializadas, buscando estabilizar a una población de más de 300 mil beneficiarios que hoy, además de su pensión económica, recibirán un control médico a la puerta de su hogar para que «la azúcar» y la presión no les roben la tranquilidad.

Confirman conciertos en el Recinto Ferial, Amanda Miguel y Los Horóscopos de Durango

[La intérprete argentina pisará tierras nayaritas por primera vez el 20 de febrero, mientras que "las chicas malas" traerán la nostalgia del duranguense el 6 de marzo; boletos a la venta desde este jueves

intenso. La primera cita será el próximo 20 de febrero con la legendaria Amanda Miguel, quien llega con su tour *Él me mintió*. Este concierto marca un hito especial, pues será la primera vez en sus 45 años de carrera que la argentina se presente en Nayarit, prometiendo una velada de catarsis y nostalgia para cantar a todo pulmón sus grandes éxitos.

Semanas después, el 6 de marzo, el ambiente cambiará radicalmente para recibir a Los Horóscopos de Durango. Marisol y Vicky Terrazas regresan para revivir la época dorada del «pasito duranguense», un género que ha retomado fuerza viral en redes sociales y que promete poner a bailar a todos los asistentes con su estilo inconfundible de «antes muertas que sencillas».

Para quienes deseen asegurar su lugar, la venta de boletos arranca este 9 de enero tanto en el Hotel Fiesta Inn como en línea a través de [Boletomovil.com](#). Los precios para ver a Amanda Miguel oscilan entre los 726 y 2 mil 600 pesos, mientras que para Los Horóscopos de Durango van desde los 846 hasta los 2 mil 738 pesos, dependiendo de la zona elegida.

La cartelera de espectáculos en Tepic se prepara para recibir dos eventos de talla internacional que prometen llenar de música el Centro de Espectáculos de la Feria durante febrero y marzo. Karla Brambila, organizadora de los eventos, confirmó que la capital nayarita será sede de noches contrastantes: una dedicada al desahogo romántico y otra al baile



Luis Hernández

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) expediente número 194/2025, promovido en su contra por MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JIMÉNEZ en contra SUYA, recayó un auto de fecha veintisiete de Septiembre de dos mil veinticinco en el cual se ordena emplazarle a Juicio, concediéndole un plazo de NUEVE DÍAS hábiles contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda incoada en su contra y ofrecer las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Ahuacatlán, Nayarit, así como cuenta de correo electrónico, **apercibido** que de no hacerlo conforme a lo dispuesto por los Artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit se le declarará la correspondiente rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los Estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva que pata tal efecto se dicte la cual deberá de notificársele de manera personal; igualmente, se le **apercibe** que para en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contra propuesta o dar contestación a la solicitud planteada dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 263 del Código de Procedimientos Civiles se seguirá el Juicio en sus demás etapas procesales; quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

E D I C T O

ANDRÉS QUINTERO GIL.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) expediente número 194/2025, promovido en su contra por MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JIMÉNEZ en contra SUYA, recayó un auto de fecha veintisiete de Septiembre de dos mil veinticinco en el cual se ordena emplazarle a Juicio, concediéndole un plazo de NUEVE DÍAS hábiles contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda incoada en su contra y ofrecer las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Ahuacatlán, Nayarit, así como cuenta de correo electrónico, **apercibido** que de no hacerlo conforme a lo dispuesto por los Artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit se le declarará la correspondiente rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los Estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva que pata tal efecto se dicte la cual deberá de notificársele de manera personal; igualmente, se le **apercibe** que para en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contra propuesta o dar contestación a la solicitud planteada dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 263 del Código de Procedimientos Civiles se seguirá el Juicio en sus demás etapas procesales; quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

A T E N T A M E N T E
Ahuacatlán, Nayarit; a 17 de Diciembre de 2025.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

LIC. ELVIRA GUZMÁN PRECIADO.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Verifica si te cobra una empresa extraña, advierten

[Bancos suelen vender sus carteras vencidas a despachos desconocidos, pero es vital confirmar el dato en el Buró de Crédito para no caer en fraudes

Gustavo Vargas

Recibir el cobro de una empresa desconocida no siempre es una extorsión, pero tampoco debes confiar a ciegas. Gamaliel Hernández Valencia, titular en Nayarit de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el organismo que vigila a los bancos y defiende a los clientes, explicó que es común que las instituciones financieras vendan su «cartera vencida» a despachos externos, cediéndoles legalmente el derecho de cobrarte.

“A veces el usuario dice: ‘a ti no te conozco’, y es cierto, pero esa empresa compró tu deuda”, señaló el funcionario. Sin embargo, el riesgo de fraude es alto. Por ello, la advertencia es que nunca pagues sin verificar. La Condusef ofrece asesoría gratuita para revisar tu Reporte de Crédito Especial,



rastrear el historial de la cuenta y confirmar si realmente el banco vendió el saldo a quien te está llamando.

Esta validación es el único «candado» seguro para evitar estafas telefónicas y garantizar que, al liquidar el pago, tu deuda realmente quede saldada y borrada del historial crediticio.

E D I C T O S

EXP. 352/2025

Víctor Alfonso García Cardona

Tercero con interés.

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que, dentro de la **suplencia del consentimiento**, expediente número 352/2025, promovido por **Rocío Elizabeth Lerma Fierro**, recayó un acuerdo en **fecha tres de julio del año dos mil veinticinco**, el cual a la letra dice:

“**Tepic, Nayarit; tres de julio de dos mil veinticinco.**

Antes de proceder a proveer el escrito de cuenta y en atención a que en el presente asunto se advierte de la existencia de personas menores de edad, se ordena suprimir sus datos personales que permitan su identificación (nombre y apellidos), y en su lugar se colocan los primeros caracteres de escritura del nombre respectivo “**iniciales**”, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la regla 8.1 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, conocidas como, “Reglas de Beijín”, adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, de veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Acuerdo General Citado es del tenor siguiente: “**8 Protección de la intimidad. 8.1 Para evitar que la publicidad indebida o el proceso de difamación perjudiquen a los menores, se respetarán en todas las etapas el derecho de los menores a la intimidad.**”

Admisión.

Se tiene por recibido el escrito y anexos que presenta **Rocío Elizabeth Lerma Fierro**, quien comparece por su propio derecho y en representación de su hija de identidad reservada identificada con las iniciales **D.A.G.L.**, y en cuanto a lo que solicita, se admite en cuanto ha lugar en derecho, en la **vía de jurisdicción voluntaria**, la suplencia del consentimiento para que la niña antes mencionada, puedan salir del país bajo su cuidado y protección, así como para realizar el trámite de expedición del pasaporte mexicano y visa americana. Artículo 123, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit.

Registro.

Registrese, fórmese expediente y dese la intervención que legalmente corresponde a la Agente del Ministerio Público, así como al **Procurador Auxiliar de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes adscrito a este Juzgado**

Designación de tutor dativo.

En virtud de que, en el presente juicio se advierte la existencia de una niña de identidad reservada identificada con iniciales **D.A.G.L.**, se les nombra como **tutor dativo**, al **Procurador Auxiliar de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes adscrito a este Juzgado**, a quien se ordena **requerir** para que al momento de la notificación o dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, comparezca a aceptar el cargo conferido o bien señale las causas o razones, por las que se excuse de dicho nombramiento.

Se tiene a la promovente ofreciendo los medios de convicción que refiere, los cuales, se admiten en su totalidad, por encontrarse ajustados a derecho, mismos que serán desahogados en la etapa procesal respectiva, mientras tanto, agréguese al expediente los diversos documentos que acompaña.

Tercero con interés.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 9 del Código de Procedimientos Civiles, con las copias simples que exhibe, se ordena **notificar** al tercero con interés **Víctor Alfonso García Cardona**, respecto de la admisión del presente procedimiento, en el domicilio ubicado en **calle 10 de abril, número 211, colonia Plan de Ayala, entre la calle Amapá y Heriberto Castillo, de esta ciudad de Tepic, Nayarit**, para que dentro del plazo legal de **tres días**, o bien, al momento de la notificación, manifieste lo que a su interés legal convenga; **apercibido** que, de no hacer manifestación alguna, se le tendrá conforme con el planteamiento de la accionante.

Domicilio procesal y autorizados.

Se tiene a la promovente, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el correo electrónico asistente@evangelista.mx, conforme al artículo 75, fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit; asimismo, autorizando en términos del ordinal 66 del Código de Procedimientos Civiles, a los licenciados **Arturo Evangelista Rodríguez, Arturo Evangelista Segura, Juan Antonio Olvera Jiménez, Juan José López Bernal, Ariana Lizbeth Aguilar Nava, María Consuelo Partida Mejía, , Christian Humberto Alduenda Robles, Pablo Diego Martínez Mayorga, Ricardo Alberto Bañuelos Lomelí, Salvador Hernández Hernández y Nayeli Esmeralda Martínez Arrizón**, así como en términos del arábigo 65 a **Bartola Soto García y María Caritina Paredes Bueno**.

Transparencia y confidencialidad de datos.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, y XXII, y 15 fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial Estado, de diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de ésta entidad pública, a partir del presente acuerdo se clasifica la información derivada del respectivo expediente como confidencial para los efectos legales procedentes, por tratarse de asunto del orden familiar.

Expedición de copias.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 3 y 59 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, y con la finalidad de que el juicio se tramite de manera rápida, sencilla y económica, se autoriza la expedición de copias simples y certificadas que sean requeridas por las partes o sus autorizados legales, sin que para ello medie escrito de solicitud, si no que únicamente bastará para su expedición la solicitud verbal de las partes y autorizados, previo pago del derecho correspondiente en el caso de constancias certificadas y acuse de recibo que se otorgue en autos.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma la Licenciada **Amalia Martínez Martínez**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en la ciudad; ante la ante la **Licenciada Andrea de Jesús Belloso Rivera**, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.**”

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025
LA SECRETARIO DEL JUZGADO
INTEGRAL DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ BALLESTEROS



En el DIF estatal

Entregan pelucas oncológicas a mujeres y niñas

Pacientes con cáncer de Nayarit recibieron pelucas oncológicas artesanales para fortalecer su autoestima y ánimo



Redacción

Mujeres y niñas de Nayarit que enfrentan la lucha contra el cáncer recibieron ayer pelucas oncológicas artesanales en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, como parte de la primera entrega de 2026. Esta iniciativa busca fortalecer la autoestima de las beneficiarias.

Entre las beneficiarias se encuentra Daniela Franco López, quien acudió a las instalaciones del DIF Nayarit para recibir una peluca. Daniela, quien actualmente enfrenta un diagnóstico de cáncer de mama y comenzó quimioterapia en octubre, expresó su agradecimiento por el apoyo.

Franco López compartió su

experiencia: "En el mes de octubre me detectaron cáncer de mama, empecé mi quimio hace tres semanas, en mi primera quimio se me empezó a caer el pelo", relató. Afirmó que este apoyo le devolvió la energía y las ganas de seguir adelante, expresando su gratitud por la atención recibida en las instalaciones.

La campaña permanente de donación de cabello permite la elaboración de estas pelucas oncológicas artesanales. A través de esta iniciativa, cientos de niñas y mujeres que atraviesan tratamientos contra el cáncer han logrado recuperar parte de su confianza y seguridad, un factor clave en su bienestar emocional durante la enfermedad.

La Jefa del Ejecutivo Federal informó que en este año uno de los grandes objetivos es reducir de manera significativa el delito de extorsión.

Redacción

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que los homicidios dolosos disminuyeron 40 por ciento, de septiembre de 2024 a diciembre de 2025, al pasar de un promedio diario de 86.9 a 52.4 víctimas, lo que representa 34 homicidios diarios menos, ubicando a diciembre de 2025 como el más bajo desde 2015.

"Este es el resultado de una Estrategia de Seguridad que va dando resultados y de una coordinación muy estrecha de todas las áreas de seguridad, de justicia, de procuración de justicia y con los gobernadores de los estados", puntualizó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo", que se realizó en Cuernavaca, Morelos.

Reconoció el compromiso de las dependencias que conforman el Gabinete de Seguridad, así como de las y los gobernadores de los estados para mantener la coordinación y detalló que en 2026 se continuarán fortaleciendo los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad: 1. Atención a las causas, para que ningún joven se acerque a un grupo delictivo; 2. Consolidación de la Guardia Nacional; 3. Fortalecimiento de la Inteligencia e Investigación; y 4. Coordinación con las entidades.

La Jefa del Ejecutivo Federal informó que en este año uno de los grandes objetivos es reducir de manera significativa el delito de extorsión. Además de que cada mes se continuará reduciendo el promedio de homicidios dolosos y de otros delitos.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueiroa Franco, detalló que el promedio diario de homicidios dolosos a nivel nacional por año disminuyó en 30 por ciento entre 2024 a 2025, lo que quiere decir que 2025 es el año más bajo desde 2015.

Informó que, de enero a diciembre de 2025, siete entidades concentraron el 50.5 por ciento del total de casos: Guanajuato con 10.9 por ciento; Chihuahua con 7.7 por ciento; Baja California con 7.3 por ciento; Sinaloa con 7.1 por ciento; Estado



de México con 6.5 por ciento; Guerrero con 5.6 por ciento y Michoacán con 5.4 por ciento. Mientras que, de 2024 a 2025, 26 entidades disminuyeron su promedio diario, destacando Zacatecas menos 71.1 por ciento; Chiapas menos 58.6 por ciento; Quintana Roo menos 56.8 por ciento; San Luis Potosí menos 53.3 por ciento y Nuevo León menos 52.7.

Adicional a ello, respecto a febrero de 2025, Guanajuato presentó una reducción del 62 por ciento; respecto a septiembre de 2024: Baja California del 42 por ciento, Estado de México del 54 por ciento y Nuevo León del 72 por ciento; respecto a octubre de 2024: Guerrero del 65 por ciento; respecto a febrero de 2024, Tabasco del 75 por ciento y Sinaloa respecto a junio de 2025, menos 43 por ciento.

Añadió que, de enero de 2018 a diciembre del año pasado, el promedio diario de delitos de alto impacto por año a nivel nacional presentó una reducción del 47 por ciento y de manera mensual del 26 por ciento respecto a octubre de 2024.

Destacó que, en el caso de Morelos, el promedio diario de homicidios dolosos de 2024 a 2025 tuvo una reducción del 26 por ciento, mientras que en los delitos de alto impacto diarios se obtuvo una disminución del 2.4 por ciento.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, se han detenido a 40 mil 735 personas por delitos de alto impacto, se han asegurado más de 21 mil armas de fuego, se incautaron más de 318 toneladas de droga, incluyendo más de 4 millones de pastillas de fentanilo, además se desarticularon y desmantelaron mil 887 laboratorios y áreas de concentración.

Añadió que, como parte de los trabajos de colaboración, en Morelos, del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 se han detenido a 659 personas, se han asegurado 459 armas de fuego y 959 kilos de droga, además de que cuatro laboratorios han sido desmantelados.

A través de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, del 6 de julio al 28 de diciembre de 2025 se han detenido a 721 extorsionadores en 24 estados y se han recibido 119 mil 864 llamadas al 089, de las que 90 mil 442 fueron de extorsiones no consumadas por orientación en tiempo real; 16 mil 570 fueron denuncias y 12 mil 852 fueron para reportar extorsiones consumadas, las cuales fueron turnadas a Fiscalías locales, gracias a ello se han generado 4 mil 350 carpetas de investigación.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO

Aplicable a **TODOS** los trabajadores del sector salud.

Álica®

JARDINES DE SAN JUAN

Tenemos un **PLAN DE PREVISIÓN ESPECIAL** para ti

Conmemoramos el Día de la Enfermera Y el Enfermero.

¡Queremos darte las gracias!

Valido hasta el 31 de Enero 2026. Aplican restricciones

311 218 0557